



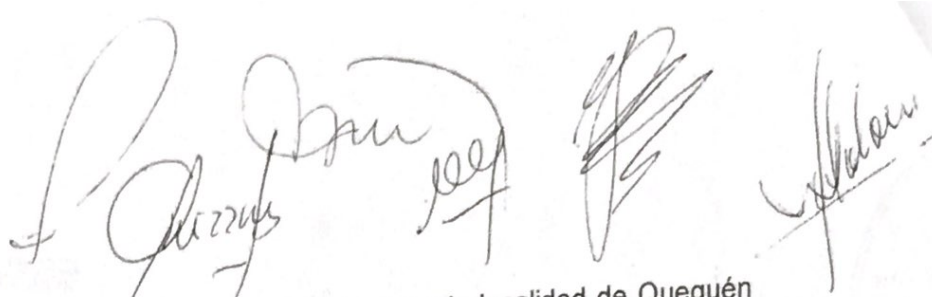
**ES COPIA**

### DENUNCIA

En Necochea , partido del mismo nombre, Pcia. de Bs. As. a los 8 días del mes de agosto de 2018, siendo las 10.11 hs., comparece en la sede de esta Fiscalía Departamental, espontáneamente un grupo de Concejales del Honorable Consejo Deliberante de Necochea

**ES COPIA**

la correspondiente DENUNCIA: Que los deponentes en el ejercicio y uso de sus facultades delegadas en razón de su investidura vienen a poner en conocimiento del Sr. Agente Fiscal de los hechos que prima facie podrían ser constitutivos de algún ilícito que pudiese contemplar el digesto fondal. Que aproximadamente hace una semana a la fecha se ha



podido detectar que de calle 521 y la costa en la localidad de Quequén más precisamente la bajada hacia la costa se ha extraído arena del sector público por masculinos los que se movilizaban en vehículos de mayor porte – camiones y pala escavadora – no oficiales – esto quiere decir que no pertenecen al parque automotor disponible en el municipio de Necochea ni en la delegación municipal de Quequén ni tampoco que se pueda observar un logo que permita acreditar que es un tercerizado al Municipio. Que esto lo pudo observar el Concejal Martinez el día de ayer a las 18 hs. Aproximadamente. Que asimismo este concejal desea manifestar en este acto que tiene conocimiento que mediante la infracción identificada como nro. acta 154156 de fecha 7 de agosto del 2018 A LAS 17,47 HS. personal de la Municipal interceptó un transporte de mayor porte con arena en la calle 502 y 531 de Quequén. Que respecto a esto desea manifestar también que observó a personal que entiende pueden pertenecer al municipio de Necochea como comandando dichas tareas de extracción de arena del sector público de las playas de Quequén. Pudiendo identificar a los mismos como Iván Sureda , Carlos Bonserio quién lo acompañaba en dicha ocasión y a un tercero quién resultaba ser el conductor de la pala mecánica que pertenecería a la firma Zagame conforme los dichos del propio Iván Sureda. Que al ser interrogados por el deponente Martinez le responden que se hallaban limpiando la bajada pública y que contaban con autorización del Consejo deliberante de Necochea, retirándose del lugar. Que por comentarios de vecinos al Concejal Martinez le refieren que dicha arena era transportada al barrio Quequén Chico lugar este al que hoy a la mañana los concejales Martinez y Ruiz se acercaron siendo informados ambos que ayer ingreso el último de los camiones de arena que desde hace una semana se proveía a los fines de realizar un relleno en un lote privado del mismo barrio. Que en el día de hoy los arriba identificados como denunciante del cuerpo de Concejales deliberativos se constituyeron en calle 521 y la costa constatando la extracción y el

ES COPIA



estado en que quedo el médano actualmente. Que asimismo se desea dejar manifestado que la concejal Maizzani Haro estuvo el día domingo 5 de agosto de 2018 en horas del mediodía en dicho lugar de calle 521 y la costa por el cual pudo constatar que el mismo médano se encontraba zocabado pero no en las dimensiones que se pueden observar hoy día. Que asimismo se desea manifestar en la oportunidad que resulta llamativo también que la operatoria del zocabado del médano y su transporte se realizará en horarios nocturnos preferentemente. **Que asimismo las partes denunciantes solicitan al sr. Agente Fiscal se tomen las medidas tendientes a la acreditación del hecho denunciado y las pertinentes como necesarias para hacer cesar el ilícito si lo hubiere en curso y constatar el estado actual del médano y los extremos oportunamente denunciados como constitutivos del mismo.** Que en este acto se le hace entrega de copia fiel conteniendo los arts. 83 a 88 del C .P.P. conforme Ley 11.922 , capitulo correspondiente a " LA VICTIMA". Que es todo cuanto tiene/n que denunciar por lo que no siendo para mas, finaliza el acto, previa lectura y ratificación firma al pie por ante el actuario que certifica.-----

ES COPIA

*Maizzani Haro*  
Maizzani Haro

*H. D. ...*  
H. D. ...

*Andrea Caceres*  
ANDREA CACERES

*Marisa Rojas*  
MARISA ROJAS

*Jonacio Barrena*  
JONACIO BARRENA

*Jonacio Barrena*  
JONACIO BARRENA

D.A. *Alberto*  
ALBERTO  
INSTRUCTOR JUDICIAL  
MPF NECOCHEA